

COMISIONES

COMISIONES	IMPORTE	PERIODICIDAD																								
Por Apertura. Cláusula Cuarta	_____ % sobre el monto total del crédito más I.V.A, es decir, la cantidad de \$ _____ más IVA	Una sola vez																								
Por copia de estado de cuenta adicional a la primera. Cláusula Cuarta.	\$ _____ (Comisión fija) más IVA	Por cada evento.																								
Por reclamación improcedente: Cláusula Cuarta.	\$ _____ (Comisión fija) más IVA	Por cada evento.																								
Por Administración. Cláusula Cuarta,	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Marque con una "X"</th> <th>Plazo del crédito</th> <th>Porcentaje de la comisión</th> <th>Monto de la comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>12 meses</td> <td>0.25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>24 meses</td> <td>0.49%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>36 meses</td> <td>0.78%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>48 meses</td> <td>1.10%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>60 meses</td> <td>1.40%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Más IVA</p>	Marque con una "X"	Plazo del crédito	Porcentaje de la comisión	Monto de la comisión		12 meses	0.25%			24 meses	0.49%			36 meses	0.78%			48 meses	1.10%			60 meses	1.40%		Por única ocasión al momento de disponer de la línea, Autos Nuevos / Usados. La cantidad se expresa en la tabla de amortización
Marque con una "X"	Plazo del crédito	Porcentaje de la comisión	Monto de la comisión																							
	12 meses	0.25%																								
	24 meses	0.49%																								
	36 meses	0.78%																								
	48 meses	1.10%																								
	60 meses	1.40%																								

IMPORTANTE: Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

INFORMACION DE SUS PAGOS

Número de pagos a realizar _____ mensuales hasta la liquidación de su crédito.

Monto de sus pagos mensuales \$ _____ (Incluye capital, intereses e I.V.A., y pago de seguro de daños en caso de ser financiado por **BANCO AUTOFIN** por lo que pueden existir pequeñas variaciones decrecientes en cada pago).

La Tasa Moratoria de su crédito en casos de incumplimiento de pago es del _____ % anual.

En caso de que **EL CLIENTE** no determine un número de cuenta en la "AUTORIZACIÓN DE CARGOS A CUENTA" podrá efectuar sus pagos periódicos mediante depósitos en cualquiera de las siguientes referencias de pago:

- Transferencia Electrónica a Banco Autofin México CLABE _____
- Su cuenta o referencia de pago en Banco Autofin México: **156**
- Su referencia de pago en Banorte **156-0** Convenio **91520**

DESTINO DEL CREDITO Y GARANTIA

Del destino del crédito y garantía prendaria otorgada para los efectos de las Cláusulas Primera, Tercera y Octava.

Descripción _____ Marca y Modelo _____ Año _____

Tipo _____ No. de Serie _____ No. de Motor _____

Factura _____ Valor \$ _____ Fecha _____

Descripción de los Accesorios y/o Equipamiento _____

Factura _____ Valor \$ _____ Fecha _____

Descripción de la Garantía Extendida _____

Factura _____ Valor \$ _____ Fecha _____



USO PARTICULAR

Durante la vigencia del crédito **EL CLIENTE** se obliga a destinar el vehículo exclusivamente para uso particular, por lo que NO queda autorizado su uso para el servicio público de transporte concesionado (taxi), salvo que se cuente con la previa autorización por escrito de Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple.



SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE

Durante la vigencia del crédito **EL CLIENTE** se obliga a destinar el vehículo exclusivamente para el servicio público de transporte concesionado (taxi) obligándose conforme a los siguientes términos y condiciones:

Adicionalmente para los financiamientos adheridos al Programa de Sustitución de Taxis establecido por la Secretaría de Movilidad:

1. Mantener las características, especificaciones, cromática, rótulos y medios de identificación oficiales, que de manera obligatoria deberán incorporar a los vehículos que prestan el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros "Taxi".
2. Realizar la Revista Vehicular anual que corresponda a concesionarios y/o permisionarios que prestan el Servicio de Transporte Público.
3. Mantener libre de gravámenes y de juicios de toda índole de los bienes afectados a la prestación del servicio público y acreditar la suscripción de una "carta de manifestación de liberación de gravámenes y de juicios de toda índole de los bienes afectados a la prestación del servicio público".
4. Celebrar un "Convenio de adhesión voluntaria al programa de apoyo para la sustitución obligatoria de unidades que brindan el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Federal "Taxi" con la Secretaría de Movilidad" del Distrito Federal.
5. No realizar cesión de derechos respecto al Título Concesión, mientras se encuentre vigente el presente contrato de crédito.
6. Para el caso de incumplimiento en los pagos del presente crédito, **EL CLIENTE** acepta que la Secretaria de Movilidad del Distrito Federal dará inicio al proceso de extinción de la concesión para prestar el Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Federal, el cual se iniciará posterior a los 90 días naturales contados a partir de que **BANCO AUTOFIN** informe por escrito a dicha Secretaria del incumplimiento del mismo. El proceso de extinción de la concesión se suspenderá únicamente cuando **EL CLIENTE** liquide en su totalidad el saldo vencido que tiene con **BANCO AUTOFIN** y éste envíe a la Secretaria la notificación oficial de no adeudo; este proceso se reactivará, si el concesionario presenta nuevamente incumplimiento en los pagos.

Una vez concluido el crédito, **BANCO AUTOFIN** deberá informar por escrito a la Secretaria de Movilidad del Distrito Federal, para que el concesionario acuda al Módulo de Atención, a tramitar la devolución de su Título Concesión, para lo cual deberá presentar Carta Finiquito, Factura y Convenio de Adhesión al Programa en original y copia, con la finalidad de tramitar lo conducente ante la Dirección de Registro Público del Transporte.



SERVICIO DE TRANSPORTE PARA USO COMERCIAL

Durante la vigencia del crédito **EL CLIENTE** se obliga a destinar el vehículo, exclusivamente para el servicio de transporte para uso comercial

EL CLIENTE se encuentra obligado a contar con una cobertura que contemple robo y daños; este seguro deberá mantenerse vigente hasta la fecha de terminación del presente Contrato o hasta su liquidación anticipada.

SEGURO DE DAÑOS

I 	Seguro: daños y robo (obligatorio) OPCIÓN I	<u>Seguro contratado y financiado por BANCO AUTOFIN :</u> Aseguradora: _____	Cláusula: Novena Inciso d)
I 	Seguro: daños y robo (obligatorio) OPCIÓN II	<u>Seguro contratado por BANCO AUTOFIN mediante pago de contado:</u> Aseguradora: _____	Cláusula: Novena Inciso d)
III 	Seguro: daños y robo (obligatorio) OPCIÓN III	<u>Seguro contratado por cuenta de "EL CLIENTE":</u> Aseguradora: _____	Cláusula: Novena Inciso f)

FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA SEGUROS

CAT (Costo Anual Total)	TASA DE INTERES ANUAL ORDINARIA Y MORATORIA	MONTO DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA SEGUROS	MONTO TOTAL A PAGAR O MINIMO A PAGAR
-----------------------------------	--	--	---

_____% Sin IVA Para fines informativos y de comparación	Ordinaria ____% Fija Moratoria ____% Fija	\$ _____	\$ _____
PLAZO DEL CREDITO: _____ meses _____ semanas	Fecha límite de pago: Los días _____ de cada mes. Fecha de corte: Los días _____ de cada mes.		
DATOS DE LA AGENCIA AUTOMOTRIZ			
Denominación Social _____ Banco _____			
No. de Cuenta / CLABE _____ Valor Total de la Operación \$ _____			
Enganche recibido del Cliente \$ _____ Pago efectuado con el importe del crédito \$ _____			
Fecha de disposición del crédito: _____			
BENEFICIARIO			
Nombre completo:	Relación con el Titular	Teléfono	% de participación
Domicilio: Calle Número Colonia CP Ciudad Estado			
Nombre completo:	Relación con el Titular	Teléfono	% de participación
Domicilio: Calle Número Colonia CP Ciudad Estado			
FIRMA(S) DE CONSENTIMIENTO			
Otorgo(amos) mi (nuestro) consentimiento respecto a todos los datos asentados en el presente documento el cual forma parte integral del Contrato de Crédito con Garantía Prendaria que en esta misma fecha celebro(amos) con Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple			
_____ Nombre y firma del Cliente	_____ Nombre y firma del Obligado Solidario		
PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO			
La Agencia Automotriz recibe de Banco Autofin México S.A., Institución de Banca Múltiple a su entera conformidad, el importe del crédito como pago y acepta el cargo de las cantidades entregadas por el cliente por concepto de comisión y seguros, en su caso.			
Nombre completo del Vendedor: _____			
Número Vendedor: _____	Firma: _____		